

RESOLUCIÓN N° 283-IFDC-SL/23

San Luis, 05 de diciembre de 2023

VISTO:

La NOA N° 269-IFDC-SL/23 elevada por la docente Guevara María Rita, responsable a cargo de la Unidad Curricular "Gramática II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para las estudiantes como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo las estudiantes desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

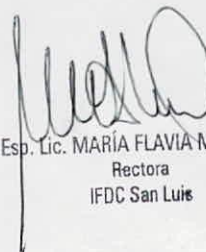
**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por las estudiantes Boggio Malatesta Wanda, DNI N° 44.750.174 y Muñoz Lis Gabriela, DNI N° 36.491.215, en carácter de "**Ayudantes Alumnos**", durante el ciclo lectivo 2023, en la Unidad Curricular "Gramática II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, destacando en la evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y a los estudiantes consignados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis